



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2013.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-009 de 2013 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : MINISTERIO DE TRANSPORTE
Representante Legal : CECILIA ÁLVAREZ CORREA
Jefe de Control Interno: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Radicado Informe Ejecutivo No:1237
Fecha de Reporte:26/02/2014 05:08:32 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia





Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

El Ministerio de Transporte mantiene un Sistema de Control Interno debidamente implementado con un nivel de desarrollo adecuado, en el cual los aspectos de mayor desarrollo fueron:

- **RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Se implementó como mecanismo de rendición de cuentas el programa Rutas de la Ejecución, cuyo objeto es el seguimiento de primera mano, sobre el avance que efectúan los contratistas, supervisores e interventores en cada una de las obras dadas en concesión, mantenimiento y rehabilitación de las vías del país y poder atender las necesidades e inquietudes de la comunidad en busca de soluciones efectivas, con lo cual se logra una mayor participación e integración con cada uno de los actores de cada región.

Así mismo, se han generado espacios a través de mesas de trabajo con diferentes gremios, se han desarrollado diálogos públicos, socializando normatividad y proyectos institucionales, como también se ha implementado la publicación de documentos identificados como parte de la rendición de cuentas, mecanismos con los cuales se logra obtener retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales. Estos mecanismos han permitido cumplir con los pilares de la rendición de cuentas, al generar mayor interacción con la ciudadanía garantizando el ejercicio del control social.

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.**

Para la vigencia 2013, el Ministerio alcanzó un adecuado nivel de ejecución presupuestal equivalente al 92.05% y se establecieron reservas presupuestales en un 0.98%, cifra muy inferior a lo permitido por el Ministerio de Hacienda dentro de sus políticas para el manejo presupuestal, las cuales permiten que se establezcan reservas hasta un 2.0% del presupuesto de la entidad.

- **PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.**

Se fortaleció el programa de inducción y reinducción a través de capacitación virtual, con lo cual se ha logrado mayor cobertura institucional, oportunidad en la información y reducción de costos. Así mismo se ejecutó adecuadamente los programas de capacitación y bienestar social.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

La entidad continúa manteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, soportada en auditorías internas y formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Así mismo se dispone del aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a través del cual se facilita su consulta por parte de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

- **COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra operando adecuadamente, es así como durante la vigencia 2013 sesionó en seis (6) oportunidades, con el fin de revisar temas encaminados a fortalecer dicho sistema y establecer pautas para adelantar revisión y monitoreo a los asuntos estratégicos de la entidad.

- **ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

Se ha fortalecido el Programa de Atención al Ciudadano, estableciendo un equipo que se mantiene actualizado y en constante interacción con la ciudadanía a través de cuentas en Facebook, twitter, Youtube, página web y correo electrónico. Adicionalmente se dispone de un funcionario para hacer seguimiento y garantizar la oportuna atención de los derechos de petición.

- **CICLO DE AUDITORÍAS.**

Durante la vigencia 2013 se dio adecuado cumplimiento a los programas de auditorías, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como las programadas por la Oficina de Control Interno, de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento y se realiza seguimiento permanente a su cumplimiento.

- **FOMENTO DE CULTURA DE CONTROL.**

En lo relacionado con el fomento de la cultura de control, se han llevado a cabo actividades lideradas por la Oficina de Control Interno por medio de correos electrónicos, en los cuales mediante mensajes de autocontrol y cápsulas informativas sobre métodos y actividades de control, llegamos a todos los funcionarios de la entidad, igualmente dentro de las auditorías realizadas a todas las dependencias de la entidad incluidas las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales, a través de reuniones se socializan pautas para el manejo del control en todas las actividades de la entidad, con el fin de que se interioricen y sean implementadas.

Debilidades

- **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.**

Se reflejan debilidades en el Subsistema de Control Estratégico, principalmente por la baja ejecución del plan de gestión institucional y la falta de compromiso en la administración del riesgo, por tanto se requiere mayor compromiso y participación desde el nivel Directivo, en la operatividad de la gestión bajo este esquema, logrando desarrollar acciones para actualizar y replantear riesgos existentes y fundamentalmente acciones efectivas para evitar su ocurrencia.

- **EQUIPO MECI.**

No obstante en su momento la entidad conformó el equipo MECI, en la actualidad éste no se encuentra operando, situación que afecta no solo el sostenimiento del modelo si no su fortalecimiento, por tanto se requiere reactivar y fortalecer su funcionalidad.

- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

Se presentan debilidades para lograr mayor coherencia entre la evaluación de la gestión institucional, los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos y los resultados de la evaluación de desempeño de los funcionarios.

- **TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.**

Si bien se han actualizado las tablas de retención documental de acuerdo con los parámetros del Archivo General de la Nación, aun no se han implementado en el Sistema de Gestión Documental, por tanto no se aplican en la institución.

- **PLANES DE MEJORAMIENTO.**

Frente a los planes de mejoramiento institucional, si bien en términos generales su cumplimiento es satisfactorio, se presenta incumplimiento de algunas acciones previstas, por tanto se requiere un mayor compromiso para realizarlas de manera oportuna. En el mismo sentido son reiterativos algunos hallazgos por cuanto las acciones no eliminan la causa que los originó.

- **COMUNICACIÓN INTERNA.**

Se refleja debilidad en el manejo de la comunicación interna, denotando falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo.

Diligenciado por: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

Fecha: 26/02/2014 05:08:06 p.m.

Enviado por: CECILIA ÁLVAREZ CORREA

Fecha: 26/02/2014 05:08:32 p.m.